

**EXCMA. DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE ÁVILA**

Número 3.984/10

**EXCMA. DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE ÁVILA**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

**ANUNCIO**

El Pleno de la Diputación Provincial de Ávila en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2010, acordó aprobar inicialmente la modificación parcial del Reglamento de Organización y Procedimiento del O.A.R. de la Diputación Provincial de Ávila, respecto a la división de la deuda (art. 45), devoluciones de ingresos indebidos (art. 62) y aplazamientos y fraccionamientos de las deudas (arts. 114 al 123).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 17 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2.004, pudiéndose examinar el expediente y presentar reclamaciones y/o sugerencias, en el plazo de treinta días hábiles en la Excm. Diputación Provincial de Ávila y en el Organismo Autónomo de Recaudación.

Ávila, 26 de octubre de 2010

El Presidente, *Agustín González González*.**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 3.947/10

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ÁVILA****ANUNCIO**

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en sesión celebrada el día veintinueve de octubre de dos mil diez, el expediente número tres del Pleno Corporativo de modificación de créditos del Presupuesto General para el ejercicio de 2.010, se expone al público por plazo de quince días hábiles,

durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar en su caso reclamaciones, ante el Pleno Municipal.

El expediente de modificación se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Ávila, a 29 de octubre de 2.010

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*

Número 3.948/10

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ÁVILA****ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de octubre de 2010, se ha realizado la siguiente adjudicación definitiva:

**1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)
- c) Número de expediente: 51/2010.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.avila.es](http://www.avila.es)

**2º.- OBJETO DEL CONTRATO.**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BUS UNIVERSITARIO CURSO 2010-2011
- c) Medio publicación anuncio de licitación: Boletín Oficial Provincia de Ávila número 173.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de septiembre de 2010.

**3º.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

- a) Tramitación: Ordinaria.



b) Procedimiento: Abierto (varios criterios) según Anexo II del Pliego.

#### 4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

a) Importe neto 194,44 euros por expedición ida y vuelta. IVA (8 %) 15,56 €. Importe total 210 €/expedición.

#### 5º.- ADJUDICACION.

a) Fecha: 29 de octubre de 2010.

b) Contratista: AUTO RES, S.L.

c) Importe adjudicación: 194,44 euros por expedición ida y vuelta, IVA excluido.

Ávila, 29 de octubre de 2010

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*

Número 3.783/10

## AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

### ANUNCIO

Solicitada LICENCIA AMBIENTAL, por DOÑA PALOMA MARTÍN ALONSO, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para ESTABLECER UNA INDUSTRIA DE VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ALIMENTOS ENVASADOS, la cuál está emplazada en la AVENIDA DE CASTILLA Y LEÓN S/N LOCAL 2, de La Adrada (Ávila), se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En La Adrada, a 30 de Septiembre de 2010.

El Alcalde en funciones, *Serafin Cañas Peral*.

Número 3.991/10

## AYUNTAMIENTO DE VELAYOS

### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2009, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se consideren interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente.

En Velayos, a 25 de octubre de 2010.

El Alcalde, *Abraham Peralta Arroyo*.

Número 3.992/10

## AYUNTAMIENTO DE VELAYOS

### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, que comprende el presupuesto, bases de ejecución, plantilla de personal, y de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### INGRESOS

##### A) OPERACIONES CORRIENTES

- Capitulo 1 Impuestos directos	57.000,00 €
- Capitulo 2 Impuestos Indirectos	98.000,00 €
- Capitulo 3 Tasas y otros Ingresos	24.000,00 €
- Capitulo 4 Transfer. Corrientes	80.000,00 €
- Capitulo 5 Ingresos Patrimoniales	7.000,00 €

##### B) OPERACIONES DE CAPITAL

- Capitulo 7 Transfer. de Capital	67.000,00 €
- Capitulo 9 Pasivos Financieros	200.000,00 €

**TOTAL 533.000,00 €**